

DIARIO



OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas.

Colección Legislativa: Trimestre, 15 pesetas; semestre, 30 pesetas; año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el DIARIO OFICIAL.

SUMARIO

Sección oficial.

Disposiciones ministeriales.

ESTADO MAYOR DE LA ARMADA.—Aprueba entrega de mando del torpedero «Núm. 14».—Declara con derecho a dietas una comisión.

SECCION DE PERSONAL.—Destino al C. de C. don C. Ibáñez de Aldecoa.—Causa baja en la Armada el idem don E. Merín y T. de N. don R. Royo.—Destino al idem don M. Or-

doñez.—Idem al A. de N. don J. Rivas.—Resuelve instancia del Oficial segundo de Auxiliares de Artillería don T. Tocornall.—Destino a los Auxiliares de Artillería que expresa.—Resuelve instancia de un Auxiliar segundo de Artillería.—Idem id. de don M. Durán.

SECCION DE AERONAUTICA.—Declara con derecho a dietas una comisión.

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA.—Resuelve instancia de un Maestro armero.

INTENDENCIA GENERAL.—Dispone cesen en sus destinos los Jefes y Oficiales que expresa.—Aprueba comisiones del servicio del personal que expresa.

Sección oficial

ORDENES

El Gobierno de la República se ha servido disponer lo siguiente:

ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

Entregas de mando.

Excmo. Sr.: El Gobierno de la República, de conformidad con lo propuesto por el Estado Mayor de la Armada, ha tenido a bien aprobar la entrega de mando del torpedero Número 14, verificada en 7 de enero año último por el Alférez de Navío D. Vicente Ramírez Togados al Teniente de Navío D. Manuel Sierra Carmona.

Madrid, 29 de marzo de 1932.

El Subsecretario, interino,

Javier de Salas.

Sres. Vicealmirantes Jefes del Estado Mayor de la Armada y de la Base naval principal de Cartagena.

Cursos.

Excmo. Sr.: El Gobierno de la República, a propuesta del Estado Mayor de la Armada y de conformidad con lo informado por la Dirección de Aeronáutica Naval, Servicios Técnico-Industriales de Artillería e Intendencia Ge-

neral, ha tenido a bien conceder el crédito de 5.825 pesetas con cargo al subconcepto "Enseñanzas contratadas", del capítulo 10, artículo único, del actual ejercicio, para el pago de matrículas, 1.165 pesetas por cada una, del curso de gases que en la Marañosá están efectuando el Capitán de Corbeta D. Fernando Pérez Cayetano, Comandantes de Artillería D. Julio Manero, D. Julio García Charlo, D. Leopoldo Brage González y Capitán de Artillería D. Luis Fernández Rodríguez.

Este personal se declara en comisión indemnizable del servicio durante los tres meses de duración del curso, inherente al destino que desempeñan, con arreglo al artículo 4.º del capítulo 2.º del real decreto de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145).

Madrid, 26 de marzo de 1932.

El Subsecretario, interino,

Javier de Salas.

Sres. Vicealmirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, General Jefe de los Servicios Técnico-Industriales de Artillería, Intendente General de Marina y Director de Aeronáutica.

Señores...

SECCION DE PERSONAL

Cuerpo General.

Dispone que el Capitán de Corbeta D. Cástor Ibáñez de Aldecoa y Urcullú pase destinado al Negociado de Haberes Pasivos, en relevo del Jefe de igual empleo D. Eduar-

do Merín y Domínguez, al causar este Jefe baja en la Armada por su pase al Cuerpo de Intervención Civil.

29 de marzo de 1932.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal e Intendente General de Marina.

Para cumplimentar lo dispuesto en el último párrafo de la Orden ministerial del Ministerio de Hacienda de 24 del actual (*Gaceta de Madrid* número 85, página 2.116), dispone causen baja definitiva en la Armada por pasar al Cuerpo de Intervención Civil el Capitán de Corbeta de la Escala de Tierra D. Eduardo Merín y Domínguez y el Teniente de Navío D. Rodolfo Royo y Alfonso el día en que se promulguen los presupuestos generales del Estado para el año económico de 1932.

29 de marzo de 1932.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal e Intendente General de Marina.

Señores...

Nombra Ayudante del Contralmirante Jefe de la Sección de Personal de este Ministerio al Teniente de Navío D. Melchor Ordóñez Mapelli.

29 de marzo de 1932.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal, Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cartagena e Intendente General de Marina.

Dispone que el Alférez de Navío D. Juan Rivas Suar-díaz pase destinado al cañonero *Laya* al terminar la licencia que disfruta.

29 de marzo de 1932.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal, Vicealmirantes Jefes de las Bases navales principales de Cádiz y Cartagena e Intendente General de Marina.

Escala de Reserva auxiliar de las del Cuerpo General.

Dada cuenta de instancia elevada por el Oficial segundo del Cuerpo de Auxiliares de Artillería D. Tomás Tocornal Lacalle en súplica de que se le conceda el ingreso en la Escala de Reserva Auxiliar de las del Cuerpo General, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal de este Ministerio, desestima la petición.

29 de marzo de 1932.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal y Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cádiz.

El Subsecretario, interino,
Javier de Salas.

Cuerpo de Auxiliares de Artillería.

Excmo. Sr.: El Gobierno de la República ha tenido a bien disponer que los Auxiliares segundos de Artillería que a continuación se expresan pasen a desempeñar los destinos que se indican, quedando sin efecto, por lo que a los mismos se refiere, la Orden ministerial de 17 del corriente mes que confería destinos a personal de su clase:

D. Enrique Fernández Suárez, continuará en el crucero *Miguel de Cervantes*.

D. Juan Aguera Martínez, embarcará en el destructor *José Luis Díez*.

D. Pedro Escarabajal Peralta, embarcará en el *Kanguro* para tomar el cargo profesional.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Madrid, 25 de marzo de 1932.

El Subsecretario, interino,
Javier de Salas.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal, Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cartagena y Comandante General de la Escudra.

Excmo. Sr.: El Gobierno de la República ha tenido a bien disponer que el Auxiliar segundo de Artillería don Juan Iniesta Sánchez deje de estar asignado a la Base naval principal de Cádiz, y quede en la de Cartagena a disposición del Vicealmirante Jefe de la misma.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Madrid, 25 de marzo de 1932.

El Subsecretario, interino,
Javier de Salas.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal y Vicealmirantes Jefes de las Bases navales principales de Cádiz y Cartagena.

Excmo. Sr.: Vista la instancia cursada por el Comandante General de la Escuadra en la que el Auxiliar segundo de Artillería D. Enrique Fernández Suárez solicita pasar a la situación de disponibilidad, el Gobierno de la República, de acuerdo con la Sección de Personal, se ha servido desestimarla.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Madrid, 25 de marzo de 1932.

El Subsecretario, interino,
Javier de Salas.

Sres. Contralmirante Jefe de la Sección de Personal y Comandante General de la Escuadra.

Academias y Escuelas.

Excmo. Sr.: Vista la instancia de D. Miguel Durán González en la que solicita se le conceda el derecho a presentarse a sufrir examen de suficiencia para ingreso en la Escuela Naval Militar como aspirante de Marina, en unión de D. Juan Lazaga y Topete y D. Joaquín Bustamante y Llorente, a quienes se les ha concedido dicha gracia por Orden ministerial de 10 del actual (D. O. número 61, rectificadora en el D. O. núm. 66), el Gobierno

de la República, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, y teniendo en cuenta que el solicitante tiene concedido el derecho a plaza de gracia con examen de suficiencia para ingreso en la mencionada Escuela por real orden de 12 de enero de 1930 (D. O. núm. 13) y además que solicitó tomar parte en la convocatoria de 1931, suspendida por decreto de 5 de mayo del mismo año (D. O. núm. 131) y que, por lo tanto, se encuentra en circunstancias análogas a las que determinaron la concesión de la gracia expresada, ha tenido a bien acceder a lo solicitado, concediéndole examen en la forma dispuesta en la referida Orden ministerial.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.—Madrid, 26 de marzo de 1932.

GIRAL.

Sres. Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cádiz y Contralmirante Jefe de la Sección de Personal.

SECCION DE AERONAUTICA

Excmo. Sr.: El Gobierno de la República, de conformidad con lo informado por la Intendencia General y lo propuesto por la Dirección de Aeronáutica, ha tenido a bien declarar con derecho a las dietas reglamentarias la comisión del servicio que actualmente desempeñan y por el tiempo de su duración el Teniente de Navío D. José León de la Rocha, y el operario D. Miguel Ferrer, con motivo del traslado de los elementos y material fotográficos de la Escuela de Barcelona a la Base Aeronaval de San Javier; debiendo afectar su importe al capítulo 12, artículo 2.º del vigente presupuesto.

Madrid, 30 de marzo de 1932.

El Subsecretario, interino,

Javier de Salas.

Sres. Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cartagena, Intendente General de Marina y Director de Aeronáutica.

Señores...

SECCION DE INFANTERIA DE MARINA

Cuerpo de Infantería de Marina (Maestros armeros).

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el Maestro Armero de tercera clase de Infantería de Marina, con destino en esa Base, D. Facundo Mateos Piornos, en solicitud de que le sea concedido el empleo de segunda por contar en la actualidad 12 años de servicios; el Gobierno de la República, de acuerdo con lo informado por la Sección de Infantería de Marina, se ha servido desestimarla por carecer de derecho a lo que solicita, toda vez, que, al solicitante no le pueden ser de abono para los efectos que interesa los dos años, diez meses y doce días, que sirvió de Artillero de segunda, por no ser de los cargos expresados en la disposición del Ministerio de la Guerra, de 31 de mayo de 1907 (C. L. núm. 89).

Lo que de orden comunicada por el Sr. Ministro de

Marina, digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento.—Madrid, 24 de marzo de 1932.

El Subsecretario, interino,

Javier de Salas.

Sr. Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cartagena.

Señores...

INTENDENCIA GENERAL

Cuerpo de Intendencia.

Excmo. Sr.: Nombrados por Orden del Ministerio de Hacienda de 24 del actual (*Gaceta* núm. 85) para constituir el Cuerpo de Intervención Civil de la Marina los Jefes y Oficiales de Intendencia de la Armada que a continuación se relacionan, el Gobierno de la República, de conformidad con lo propuesto por la Intendencia General de este Ministerio, ha tenido a bien disponer cesen en los destinos que actualmente desempeñan.

Madrid, 26 de marzo de 1932.

GIRAL.

Sres. Vicealmirantes Jefes de las Bases navales principales de Ferrol, Cádiz y Cartagena, Comandante General de la Escuadra, Intendente General de Marina e Interventor Central del Ministerio.

Señores...

Relación de referencia.

Comandantes: D. Angel García Argente, D. Juan Pablo Biesa, D. Segundo Martín García, D. Luis Díez de Pinedo, D. José Francisco Arias y de Campoamor, don Francisco Gómez Mollá, D. José María Díaz Lorda y don Francisco Ortega Lorca.

Capitanes: D. Francisco Mexia Carrillo, D. Manuel Vázquez de Parga, D. Joaquín de Castro Martín, D. Miguel Cervera Molla, D. José María García Agulló, D. Luis Manzano Ferrazón, D. Antonio González Palomino, don Manuel Martínez Salazar, D. Juan M. Ulecia de la Plaza, D. Antonio Francés y Núñez Arenas, D. José Antonio Núñez Palomino, D. José Ruiz Jiménez, D. José María Casas Ochoa, D. José Ceño Pareja, D. Francisco Palazón Delatre, D. Virgilio Botella Pastor, D. Marcial Polo Díaz y D. Venancio López Rodríguez.

Tenientes: D. José Gella Iturriaga y D. Juan Luis Alvarez Ossorio.

Comisiones.

Excmo. Sr.: El Gobierno de la República, de conformidad con lo informado por la Intendencia, ha tenido a bien aprobar las comisiones del servicio desempeñadas durante el mes de enero último por el personal afecto a las Fuerzas Navales del Norte de Africa y sin perjuicio de la detallada comprobación que, en unión de los documentos que determina el párrafo tercero de la página 839 (primera columna) del citado DIARIO OFICIAL, haya de practicar la oficina fiscal correspondiente.

Madrid, 16 de marzo de 1932.

El Subsecretario,

Julio Varela.

Sres. Intendente General de Marina, Ordenador General de Pagos e Interventor Central del Ministerio.

Fuerzas Navales del Norte de Africa.

Relación de todas las comisiones desempeñadas, con derecho a dietas, devengadas durante el mes anterior por el personal de estas Fuerzas navales, en cumplimiento a la última parte del párrafo quinto del grupo «A del vigente Reglamento, aprobado por real orden de la Presidencia del Directorio Militar de 18 de junio de 1924 (D. O. núm. 145).

| Cuarto o Dependencia | CLASES | NOMBRES | PUNTO | | COMISION CONFERIDA | FECHA | | Días invertidos.. | OBSERVACIONES |
|------------------------------------|------------------------|-----------------------------|------------------|------------------------------|---|------------------|-----------------|-------------------|---------------|
| | | | De su residencia | Donde tuvo lugar la comisión | | En que principia | En que termina | | |
| General.... | Capitán de Navío.... | D. José Fernández Almeyda.. | Tetuán.... | Ceuta.... | Para atender al despacho de las Fuerzas Navales..... | 2 enero 1932... | 2 enero 1932... | 1 | Fernoctando. |
| Idem..... | Idem..... | El mismo..... | Idem..... | Idem..... | Asistir entrega de mando del guardacostas «Uad-Kert»... de las Fuerzas Navales..... | 14 enero 1932.. | 14 enero 1932.. | 1 | Idem. |
| Idem..... | Idem..... | El mismo..... | Idem..... | Idem..... | Para atender al despacho de las Fuerzas Navales..... | 17 enero 1932.. | 18 enero 1932.. | 2 | Idem. |
| Idem..... | Idem..... | El mismo..... | Idem..... | Idem..... | Inspeccionar servicio buque de las Fuerzas Navales..... | 22 enero 1932.. | 22 enero 1932.. | 1 | Idem. |
| Idem..... | Idem..... | El mismo..... | Idem..... | Idem..... | Para atender al despacho de las Fuerzas Navales..... | 29 enero 1932.. | 30 enero 1932.. | 2 | Idem. |
| Auxiliares de Oficinas y Archivos. | Auxiliar de primera... | D. Emilio Domínguez Galeano | Idem..... | Idem..... | Para atender al Detall de las Fuerzas Navales por no haber en él personal de ninguna clase..... | 1 enero 1932... | 10 enero 1932.. | 10 | Idem. |

Ceuta, 20 de febrero de 1932.— José Fernández.